



**Invitación a Solicitud de Propuestas
Contratación de Servicios Profesionales
23 de noviembre de 2024
RFP-SP-2024-2025-014-RW**

Descripción	SOLICITUD DE FONDOS PARA OFRECER SERVICIOS DE SALUD MENTAL A PERSONAS CON DIAGNÓSTICO DE VIH ELEGIBLES AL PROGRAMA RYAN WHITE PARTE B/ADAP
Fecha Limite	Viernes, 22 de noviembre de 2024, a las 12:00 pm

En cumplimiento con los principios de sana administración y transparencia en el proceso de selección y otorgación de contratos se efectúa la siguiente Solicitud de Fondos para ofrecer Servicios de Salud Mental a las Personas con Diagnóstico de VIH elegibles al Programa Ryan White Parte B/ADAP – (Año Fiscal: 1 de abril de 2025 al 31 de marzo de 2026) del Departamento de Salud. Toda propuesta presentada deberá cumplir, como mínimo, con los siguientes parámetros:

SERVICIOS QUE SERÁN SUBVENCIONADOS PARA EL FY 2025-2026

Conforme a lo expuesto anteriormente, el Programa Ryan White Parte B/ADAP, adscrito a la Sección de Prevención y Control de Enfermedades e Infecciones Transmisibles y a la Secretaría Auxiliar de Servicios para la Salud Integral del Departamento de Salud de Puerto Rico – a través de la Oficina de Subastas – anuncia la disponibilidad de fondos para la contratación de servicios de salud mental dirigidos a las personas con diagnóstico positivo al VIH que reciben servicios en los Centros de Prevención y Tratamiento de Enfermedades Transmisibles (CPTETs), ubicados en las regiones del Departamento de Salud. *La contratación de estos servicios será para el año programa 2025-2026 y podría renovarse anualmente hasta un máximo de cinco años, sujeto a la disponibilidad de fondos y conforme al cumplimiento con las estipulaciones de la contratación y la reglamentación vigente para las extensiones de vigencia.*

Es importante que el proponente, antes de cumplimentar los formularios y tablas requeridas, revise la Guía antes mencionada para conocer el alcance del servicio y sus regulaciones. No obstante, en lo que respecta a los **servicios requeridos que toda entidad debe incluir en su propuesta**, a continuación, se presenta una tabla con un breve resumen de los mismos.



**SERVICIOS DE SALUD MENTAL QUE SERÁN SUBVENCIONADOS PARA
EL 2025-2026**

SERVICIOS MÍNIMOS REQUERIDOS EN LA SOLICITUD DE PROPUESTA

1. Evaluación y tratamiento inicial y de seguimiento de condiciones de salud mental para identificar las necesidades de apoyo emocional y psicosociales de las personas con diagnóstico positivo al VIH que reciben servicios de cuidado primario de VIH en los CPTETs del Departamento de Salud.
2. Desarrollo, implementación y monitoreo de planes de tratamiento para atender la sintomatología y las necesidades identificadas. Para los participantes con sintomatología positiva de depresión será requerido un plan de tratamiento a estos fines y seguimiento al mismo.
3. Terapias psicológicas, de acuerdo al plan de tratamiento, en diversas modalidades (por ejemplo: individual, parejas, familias, grupos)
4. Servicios de consejería: Según la necesidad del participante: incluye consejería de riesgo, consejería de adherencia, consejería para cesación de fumar, consejería de sustancias, entre otras modalidades.
5. Intervenciones psicológicas: Según la necesidad del participante: Incluye intervenciones individuales, de familia o parejas, intervención de grupo e intervención en crisis.
6. Servicios de telemedicina/telesalud – Según corresponda, incluye todas las intervenciones de salud conductual realizadas a través de teléfono celular, tabletas, laptops o computadoras de escritorio.
7. Evaluaciones y Consultoría de Psiquiatría: Pueden ofrecerse de manera presencial o a través de la modalidad de consultas de Telepsiquiatría Integrada para identificar y abordar necesidades del participante con relación a tratamiento psiquiátrico de manera apremiante.
8. La entidad proponente debe incorporar en el programa a implementar, las tareas descritas en la sección especificada en la Guía¹ (ver páginas 8-9) donde se detallan los servicios a ser subvencionados con los fondos a ser otorgados a través de este proyecto.

Para mayores detalles favor solicitar el Pliego de Instrucciones de esta convocatoria en subastas@salud.pr.gov. También puede encontrar el enlace directo para descargar el Pliego junto al anuncio en la página del Departamento de Salud https://www.salud.pr.gov/avisos_subastas. El periodo de los servicios está sujeto a la formalización de contrato y a la disponibilidad de fondos.

Para aclarar cualquier duda al respecto, puede enviar sus preguntas vía correo electrónico a: subastas@salud.pr.gov, a más tardar el **1 de noviembre de 2024, hasta 4:00 PM**. El Departamento tendrá hasta el **8 de noviembre de 2024, hasta las 4:00pm** para contestar cualquier duda o pregunta.

El Departamento de Salud por conducto de su Secretario o mediante el personal designado por éste revisará las solicitudes de propuestas recibidas y determinará la entidad a la que se adjudicará la Subasta en referencia.

Las propuestas sometidas deberán cumplir con los siguientes criterios de elegibilidad para ser consideradas:

1. Ser una entidad reconocida e incorporada en el Departamento de Estado de Puerto Rico.
2. Tener cuatro años mínimos de peritaje en ofrecer servicios de salud mental a personas con diagnóstico de VIH.
3. Evidenciar capacidad para cumplir con las expectativas del servicio conforme a lo expuesto en la guía.
4. Experiencia y conocimiento vasto sobre aspectos de tratamiento del VIH.
5. Contar con capital humano que tenga las cualificaciones, licencias profesionales

¹ GUÍA PARA LA PREPARACIÓN DE PROPUESTA Y SOLICITUD DE FONDOS PARA EL OFRECIMIENTO DE SERVICIOS DE SALUD MENTAL A PERSONAS CON DIAGNÓSTICO DE VIH EN LOS CENTROS DE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES DEL DEPARTAMENTO DE SALUD



- requeridas en Puerto Rico, el conocimiento y la experiencia requerida para ofrecer los servicios establecidos en esta convocatoria.
6. Cumplir con los requisitos establecidos en el 2 CFR 200 codificado por el HHS bajo el 45 CFR 75, así como la reglamentación de los Programas Ryan White.
 7. Cumplir con la Ley Núm. 73-2019 sobre el Registro Único de proveedores de servicios profesionales de la Administración de Servicios Generales del Gobierno de Puerto Rico, así como demás reglamentación y legislación vigente requerida para poder contratar con el Gobierno de Puerto Rico.
 8. Presentar referencias de servicios similares a los contemplados en esta convocatoria.
 9. Evidenciar solidez financiera para ofrecer los servicios bajo contrato y asumir los gastos por los servicios ofrecidos.
 10. Las propuestas tienen que contemplar la totalidad de los servicios requeridos a ser subvencionados para ser consideradas.
 11. El presupuesto anual propuesto por la entidad no puede sobre pasar la cantidad establecida, \$660,000.00 en esta Guía de Solicitud de Fondos.

La propuesta podrá entregarse de forma presencial en o antes del **viernes, 22 de noviembre de 2024, hasta las 12:00 PM.**

El Proponente deberá entregar la propuesta acompañada con toda la documentación requerida en la **Oficina de Subastas ubicada en el Edificio J, segundo piso, deberá entregar 1 original, 2 copias y 1 copia digital en un USB (formato PDF).** *La selección del potencial contratista se notificará por correo electrónico.*

Mediante la presentación de una resolución de conformidad con el presente aviso, el proponente reconoce que:

1. Toda la información sometida es cierta y podrá solicitarse la verificación de esta.
2. De la propuesta contener cualquier información falsa o incorrecta será descartada de inmediato.
3. A su entera discreción, el DS o su designado podrá comunicarse con los individuos y/o empresas que sometan soluciones para aclarar cualquier duda o coordinar una entrevista y presentación presencial o virtual, sin que se requiera la presencia de los otros proponentes.
4. El presente aviso tiene el fin de difundir que el Gobierno de Puerto Rico tiene una necesidad de servicio que potencialmente redundará en una contratación de servicios profesionales.
5. Como consecuencia del presente proceso no se genera ningún tipo de derecho que redunde en obligar al Gobierno de Puerto Rico a suscribir un contrato de servicios profesionales.
6. Tiene la facultad de obligarse y cumplir con todos los parámetros y exigencia aplicables a la contratación gubernamental de servicios profesionales.
7. Como parte de la consideración de la solicitud de propuesta, se podría requerir la firma de un acuerdo de no divulgación.



Calendario e Información

Unidad Solicitante:	PROGRAMA RYAN WHITE PARTE B/ADAP, DEPARTAMENTO DE SALUD
Información de Contacto:	Denise Marrero Santana 787-765-2929, ext. 4475
Número de Solicitud:	RFP-SP-2024-2025-014-RW
Nombre de Solicitud:	Solicitud de Fondos para ofrecer servicios de Salud Mental del Programa Ryan White Parte B/ADAP
Categoría de Servicio (Tecnología, Consultoría Gerencial, Etc.):	Contrato de Servicios Profesionales
Fecha de Publicación de la Solicitud:	23 de octubre de 2024
Fecha límite para someter preguntas:	1 de noviembre de 2024, hasta las 4:00 pm
Fecha límite para contestar preguntas:	8 de noviembre de 2024, hasta las 4:00 pm
Someter Propuesta en la Oficina de Subastas:	Departamento de Salud Oficina de Subastas, Edificio J, segundo piso.
Fecha Límite para Someter Propuestas:	Viernes, 22 de noviembre de 2024, hasta las 12:00 PM
Solicitud de Documentación Relacionada solicitarla a:	subastas@salud.pr.gov